



FIJACIÓN EN LISTA No. 067

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-241890	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GAGCRETE S.A.S	DOMAT S.A.S	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 134 del C.G.P. de la NULIDAD
16-327789	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	WORLD TRADE CENTER ASSOCIATION INC	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. de (2) RECURSOS DE REPOSICION.
2016-176721	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR TARAZONA CELIS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

2017-25046	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE LUIS CERQUERA SAAVEDRA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-11712	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO CESAR MARIN MAZO	HERO MOTOCORP LIMITED- SUCURSAL COLOMBIA	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-25576	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TOMAS ALFONSO AYOLA FONTALVO	ALMACENES ÉXITO S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-29465	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAGOLA CAÑON LOPEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

2017-10782	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUMBERTO LEON DURAN PARADA	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-27720	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PEDRO MIGUEL LEGUIZAMO MICAN	DOMINA S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-27765	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNANDO ALFONSO CHURION CARDOZO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-29241	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRY CENTENO GUTIERREZ	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

2017-23581	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR HERNAN CUELLAR LEGUIZAMON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-23506	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR EDUARDO MONROY RODRIGUEZ	COMUNICACION CELULAR S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-29547	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA INES PERDOMO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-24482	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUDITH DEL SOCORRO HENAO ZAPATA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

2017-52858	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENEIDA BARBOSA MUÑOZ	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-16644	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TOMMY ALBERTO RAMIREZ MUÑOZ	JOSE RAUL NOREÑA CARDONA en su calidad de propietario del establecimiento de comercio CONSIGNATARIA AUTOAVENIDA J&R	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-46597	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN FERNANDO PUERTO ROJAS	LOGISTICA E INVERSIONES EN TURISMO S.A.S.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58003	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA MANUELA OSORIO TEJEDOR	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

2017-53601	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA LUZ VARGAS PALMERA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-53610	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANDRES BOLIVAR PARSONS	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-42331	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILO SANCHEZ RESTREPO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-42315	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA OMAIRA CASTRO CAMARGO	INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

2017-30705	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNANDO EFRAIN MONTENEGRO ORBES	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-57915	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON JAIRO CASTELLANOS PARRA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-52450	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIZABETH ARROYAVE ARANGO	ÉXITO VIAJES Y TURISMO S.A.S.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-29254	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORA LILIANA PALACIO SANCHEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

2017-57982	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA LUCIA HERNANDEZ	ORGANIZACION SORRENTO & HOTELES S.A.S.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-52472	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ALBERTO CORTES	TELMEX COLOMBIA	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-57740	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO CESAR BELTRAN MELO	CREDITOS & AVALES SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA-CREDIAVALES S.A.S.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-54914	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICARDO ARRIETA CASTILLO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

17-58147	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILFRIDO YUGCHA SIERRA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-57617	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNANDO ANDRES CARDOZO MEJIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-41922	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FERNANDO ALARCON URRUTIA	LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES S.A.S.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58213	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISABEL CARREÑO BARON	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

2017-58168	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NASLY CATALINA OSORIO BETANCOURT Y CAMILO ANDRES BEJARANO MEDINA	FINANZAUTO S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-53643	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ DARY POSADA MELO	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-58697	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ROBERTO MONROY CIPAGAUTA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS LATINA- COOPLATINA	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-43282	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE EUSEBIO LOPEZ AGUIRRE	VISION 24/7 S.A.S.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

2017-58854	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUMBERTO MONTOYA SANCHEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-53481	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS SAMUEL ESPAÑA RANGEL	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-53392	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO CESAR COBOS VARGAS	PRICE RES S.A.S.	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 067

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al púbico en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 11 DE ABRIL DE 2017 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 11 DE ABRIL DE 2017 a las 4:30 p.m.

PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA Secretario Ad Hoc

